

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-5522 *Notificación de resolución de expediente sancionador 2013014727 y otros.*

Don Iván González Barquín, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá Vd. Interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo objeto del recurso (no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición; artículo 116 Ley 4/99). Transcurridos los plazos y condiciones que anteceden podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander (artículo 8 de la Ley 29/98 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses según lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ingresarse, indicando el número de expediente, y el titular del mismo, en la cuenta número ES59 2048 2178 74 3400003568 habilitada a tal efecto en Caja Cantabria.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Gestión de Denuncias y Sanciones del Ayuntamiento de Castro Urdiales sito en la calle Leonardo Rucabado 5 bis de Castro Urdiales.

Castro Urdiales, 26 de marzo de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

Nº EXPTE	Presunto Responsable	DNI	Hecho Denunciado	Legislación Infringida	Calificación	Sanción
2013014727 2013-S-00003782	MORAL*VALDERAS,CRISTOBAL	077343919	Realizar la venta o actividad sin la correspondiente autorización cuando no constituya falta muy grave.	Ordenanza Municipal de Venta Ambulante	G	151,00
2013018400 2013-C-00004792	LOPEZ DE GOICOECHEA*LEBANTINI,IÑIGO	016243259	Orinar, defecar o escupir en la vía pública. Conductas Cívicas	Nueva Ordenanza Municipal	L	150,00
2013018401 2013-C-00004724	LOPEZ DE GOICOECHEA*LEBANTINI,IÑIGO	016243259	Causar daños leves en árboles, plantas y jardines público	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2013018402 2013-C-00004451	IGLESIAS*BELLOSO,JULIO	011728064	La desobediencia menos grave de las indicaciones de la Policía Local efectuados en aplicación y ejercicio de sus competencias municipales, así como los actos que constituyan falta de respeto y consideración debida a la autoridad o sus	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2013018407 2013-C-54515763	GONZALEZ*TORIJANO,ANGEL	007848213	Perturbar levemente la convivencia ciudadana mediante actos que incidan en la tranquilidad o en el ejercicio de derechos legítimos de otras personas	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2013018409 2013-C-54254717	BEDOYA*CHALARCA,MARIA ELCY	072204337	La desobediencia menos grave de las indicaciones de la Policía Local efectuados en aplicación y ejercicio de sus competencias municipales, así como los actos que constituyan falta de respeto y consideración debida a la autoridad o sus	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2013018415 2013-C-00005030	GARCIA*MERAYO,ROBERTO	014926886	La desobediencia menos grave de las indicaciones de la Policía Local efectuados en aplicación y ejercicio de sus competencias municipales, así como los actos que constituyan falta de respeto y consideración debida a la autoridad o sus	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2013018422 2013-M-00004198	DE CASTRO*GUTIERREZ,MARIA	022759303	Sobrepasar en menos de 6dBa los niveles máximos de ruido establecidos en esta Ordenanza	Ordenanza Municipal Frente a Ruidos y Vibraciones	L	200,00
2013019596 2013-S-00004753	SAIZ*REY,NORA	045661410	Tener perros o animales potencialmente peligrosos sin licencia	Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos	MG	2404,00
2013019597 2013-S-000047531	SAIZ*REY,NORA	045661410	Hallarse el perro potencialmente peligroso en lugares públicos sin bozal o no sujeto con cadena.	Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos	G	301,00
2013019598 2013-S-000047532	SAIZ*REY,NORA	045661410	a) La falta de inscripción y la no comunicación de baja de los animales en el Censo Municipal, la no vacunación y el no dar conocimiento de los estados de peligrosidad, por	Ordenanza Municipal Animales Domésticos	G	101,00
2013020245 2013-S-00004218	IANUALE,FRANCESCO	X3829542	enfermedad del animal, a la Autoridad Tener perros o animales potencialmente peligrosos sin licencia	Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos	MG	2404,00
2013020246 2013-S-000042181	IANUALE,FRANCESCO	X3829542	Hallarse el perro potencialmente peligroso en lugares públicos sin bozal o no sujeto con cadena.	Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos	G	301,00
2013020358 2013-C-00004639	MARTINEZ*ABASCAL,VICTOR	013904721	Orinar, defecar o escupir en la vía pública. Conductas Cívicas	Nueva Ordenanza Municipal	L	150,00
2013020360 2013-C-00005186	RIO*ORTIZ,JESUS ANGEL	072053326	El incumplimiento del horario de cierre por exceso en una hora o superior periodo de tiempo.	Nueva O.M. Terrazas	MG	1801,00
2013021129 2013-C-00005250	PEDRUEZA*RODRIGUEZ,ANA ISABEL	022719063	Perturbación leve del uso de un servicio o espacio público por parte de las personas con derecho a su utilización.	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	100,00
2013021893 2013-S-00005288	PEREZ*JIMENEZ,ALFREDO	078935510	Hallarse el perro potencialmente peligroso en lugares públicos sin bozal o no sujeto con cadena.	Ley 50/1999 de Animales Potencialmente Peligrosos	G	301,00
2013021908 2013-S-00054044	DUAL*JIMENEZ,JUAN EMILIO	071159493	El ejercicio de la actividad por una persona diferente a la autorizada.	Ordenanza Municipal de Venta Ambulante	G	151,00
2013022682 2013-C-00006031	PEREZ*BARRERA,JOSE ANGEL	014932083	La desobediencia menos grave de las indicaciones de la Policía Local efectuados en aplicación y ejercicio de sus competencias municipales, así como los actos que constituyan falta de respeto y consideración debida a la autoridad o sus	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
Total						19

2014/5522

CVE-2014-5522